PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
"Contabilidad Financiera II"

Grado en Finanzas y Contabilidad

Departamento de Contabilidad y Economía Financiera

Facultad de Turismo y Finanzas

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	Grado en Finanzas y Contabilidad
Año del plan de estudio:	2009
Centro:	Facultad de Turismo y Finanzas
Asignatura:	Contabilidad Financiera II
Código:	1610012
Tipo:	Obligatoria
Curso:	2º
Período de impartición:	Cuatrimestral
Ciclo:	0
Área:	Economía Financiera y Contabilidad (Área responsable)
Horas :	150
Créditos totales :	6.0
Departamento:	Contabilidad y Economía Financiera (Departamento responsable)
Dirección física:	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 1, 41018, SEVILLA
Dirección electrónica:	

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Objetivos docentes específicos

Capacitar al alumno en el registro de operaciones en las que intervienen: a) activos y pasivos financieros no comerciales, b) provisiones y c) ingresos y gastos registrados en partidas de patrimonio neto distinta de la cuenta de pérdidas y ganancias.
Capacitar al alumno en el reconocimiento contable del impuesto sobre beneficios y en la elaboración del Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

Competencias:

Competencias transversales/genéricas

Comunicación escrita en español
Habilidades para recuperar y analizar información
Capacidad de análisis y síntesis
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión

Código Seguro De Verificación	XYLcO4TavYcml6ol+f3Qkw==	Fecha	04/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XYLcO4TavYcml6ol+f3Qkw==	Página	1/5

Resolución de problemas
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias específicas

A final de curso, el alumno debe ser capaz de:
1) Identificar y aplicar correctamente las normas contenidas en el Plan General de Contabilidad en el registro y valoración de los hechos contables relacionados con los activos y pasivos financieros no comerciales, las provisiones y los ingresos y gastos registrados en partidas de patrimonio neto distinta de la cuenta de pérdidas y ganancias.
2) Identificar y aplicar las normas contables de registro y valoración relacionadas con el impuesto sobre beneficios.
3) Elaborar el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA 1. REGISTRO CONTABLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

1. El impuesto sobre sociedades español
2. Registro del impuesto sobre beneficios. Aspectos generales
3. El impuesto corriente
3.1. Activos y pasivos por impuesto corriente. Definición, reconocimiento y valoración del impuesto corriente. El efecto fiscal de las operaciones con instrumentos de patrimonio propio.
3.2. El impuesto corriente como ingreso
3.3. Impuesto corriente. Diferencias permanentes, bonificaciones y deducciones (ejemplos de ingresos de activos intangibles, de la venta de inmuebles, reinversión de beneficios y para evitar la doble imposición)
4. El impuesto diferido
4.1. Activos y pasivos por impuesto diferido. Definición, reconocimiento y valoración del impuesto diferido
4.2. Créditos por pérdidas a compensar
4.3. Deducciones pendientes y otras ventajas pendientes de disfrutar
4.4. Las diferencias temporarias
4.4.1. Diferencias temporales en amortizaciones, deterioros y provisiones
4.4.2. Diferencias temporales en elementos sin valor contable (ejemplos de ventas a plazos, gastos financieros y gastos de personal deducibles en el futuro).
4.4.4. Activos y pasivos por impuesto diferido derivados de ingresos y gastos imputados a cuentas de patrimonio neto distintas a la de resultados del ejercicio (cuenta de pérdidas y ganancias) que no se computan en la base imponible
4.4.4.1. Activos financieros disponibles para la venta
4.4.4. 2. Subvenciones imputadas al patrimonio neto.
5. Provisión para impuestos
6. El impuesto sobre beneficios y los errores y cambios de criterio contable
7. Referencia a empresarios individuales, estimación objetiva y criterios específicos en microempresas

TEMA 2. INGRESOS Y GASTOS EN PATRIMONIO NETO Y OTRAS OPERACIONES. EL ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO.
1. El resultado del ejercicio y el resultado total.
2. Ingresos y gastos imputados en patrimonio neto
3. Ajustes por valoración a valor razonable
4. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
4.1. Concepto
4.2. Clasificación y naturaleza contable
4.2.1. Reintegrables y no reintegrables
4.2.2. Aportadas por terceros y aportadas por socios o propietarios
4.2.3. Tipología de subvenciones en el PGC.
4.3. Registro contable de las subvenciones no reintegrables recibidas de terceros
4.3.1. Subvenciones para adquirir activos, realizar construcciones o mejoras o afrontar gastos de ejecución plurianual.
4.3.2. Subvenciones asociadas a gastos imputados al resultado de ejercicios anteriores
5. El Estado de Cambios en Patrimonio Neto. El Estado de Ingresos y gastos Reconocidos: estructura y desglose de información sobre AFDV y subvenciones. Las cuentas de los grupos 8 y 9.
6. El Estado de Cambios en Patrimonio Neto. El Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto.
7. Tratamiento en el ECPN de los cambios en criterios contables, corrección de errores y estimaciones contables en el ECPN.
8. Tratamiento en el ECPN de la distribución de beneficios.

TEMA 3. PASIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES Y PROVISIONES
1. Financiación: conceptos básicos y tipos
2. Acreedores: concepto, clasificación y valoración
2.1. Concepto
2.2. Clasificación
2.2.1. Clasificación de los pasivos atendiendo al plazo
2.2.2. Clasificación de los pasivos atendiendo a los vínculos financieros
2.2.3. Las carteras incluidas en el PGC.
2.3. Valoración de la cartera de débitos y partidas a pagar.
3. Tratamiento contable de los débitos y las partidas a pagar no comerciales

Código Seguro De Verificación	XYLcO4TavYcml6ol+f3Qkw==	Fecha	04/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XYLcO4TavYcml6ol+f3Qkw==	Página	2/5

3.1. Pasivos con intereses incorporados al nominal
3.2. Préstamos sin intereses (préstamos de la administración pública sin intereses, préstamos de accionista único sin intereses)
3.3. Fianzas recibidas a corto y largo plazo
3.4. Pasivos con carencia y pagos periódicos
3.5. Pasivos con gastos de formalización y pagos periódicos
3.6. Créditos de disposición gradual
3.7. Préstamos a tipo de interés variable.
3.8. Reordenación de deudas
4. Arrendamiento financiero
4.1. Registro de los pasivos derivados del arrendamiento financiero
4.2. Venta con arrendamiento financiero posterior.
5. Provisiones: clasificación y valoración
5.1. Diferencias entre provisiones, pasivos y contingencias
5.2. Provisión para responsabilidades y otras provisiones a largo plazo
5.3. Provisiones a corto plazo

TEMA 4. ACTIVOS FINANCIEROS NO COMERCIALES

1. Concepto y clasificación de los activos financieros
1.1. Préstamos y partidas a cobrar
1.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
1.3. Activos financieros mantenidos para negociar
1.4. Activos financieros disponibles para la venta (excepto deterioro)
1.5. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
2. Fianzas constituidas
3. Préstamos y partidas a cobrar no comerciales: definición y valoración (a empleados sin intereses, por venta de inmovilizado, a socios únicos sin intereses). Deterioro de préstamos y partidas a cobrar no comerciales.
4. Valores negociables representativos de deudas
4.1. VRD clasificados como mantenidos hasta el vencimiento
4.2. VRD clasificados como mantenidos para negociar
4.3. VRD clasificados como disponibles para la venta
4.4. Deterioros de valor de los VRD mantenidos hasta el vencimiento
5. Instrumento de patrimonio
5.1. Adquisición. Valoración inicial
5.2. Permanencia. Valoración posterior.
5.3. Enajenación de los derechos de suscripción preferente
5.4. Dividendos a cobrar
5.5. Correcciones valorativas de participaciones en empresas del grupo
5.6. Venta de los instrumentos de patrimonio

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Relación de actividades formativas del cuatrimestre

Exámenes

Horas presenciales: 4.0

Horas no presenciales: 0.0

Clases Prácticas

Horas presenciales: 28.0

Horas no presenciales: 40.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Las cuestiones prácticas se abordarán (dentro de clases teórico-prácticas) realizando un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar. El profesor supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los alumnos resolverán y discutirán en el aula las cuestiones planteadas. Este método se justifica en la aceptación generalizada de que la resolución de cuestiones prácticas provoca el aumento de la actividad mental del alumno, favoreciendo un mejor aprendizaje de la teoría, debido a que afianza los conocimientos teóricos adquiridos, posibilita la detección y eliminación de lagunas y ambigüedades. Además, si la resolución de supuestos prácticos es, en lugar de individual, en grupo, los efectos benéficos se ven aumentados al tener que explicitarse entre sus miembros los conocimientos necesarios y los procesos cognoscitivos seguidos para ello.
Competencias que desarrolla:

Resolución de problemas.
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.

Código Seguro De Verificación	XYLcO4TavYcml6ol+f3Qkw==	Fecha	04/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XYLcO4TavYcml6ol+f3Qkw==	Página	3/5

Habilidad para trabajar de forma autónoma.
Capacidad de análisis y síntesis.
Comunicación escrita en español.
Comunicación oral en español.
Inquietud por la calidad.
Capacidad de crítica y autocrítica.
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Actividades tuteladas

Horas presenciales: 0.0

Horas no presenciales: 10.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

El contenido de las actividades tuteladas y su valor dentro del sistema de calificación dependerá del proyecto docente de cada grupo, así como de las diferentes alternativas (sistema de calificación) que el profesor de cada grupo ofrezca a sus alumnos.
Competencias que desarrolla:

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
Habilidad para trabajar de forma autónoma.
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
Capacidad de análisis y síntesis.

Clases teóricas

Horas presenciales: 28.0

Horas no presenciales: 40.0

Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Para impartir los contenidos teóricos (dentro de clases teórico-prácticas) se utilizará principalmente una estrategia expositiva, debido a las ventajas que presenta cuando los contenidos están bien estructurados. Con ella se procura conseguir la comprensión de los contenidos teóricos e interesar y motivar a los estudiantes para que participen en clase.
Competencias que desarrolla:

Conocimientos generales básicos.
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión.
Comunicación oral en la lengua nativa.
Comunicación escrita en la lengua nativa.
Capacidad de análisis y síntesis.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema de evaluación

En todas las convocatorias se efectuará un examen de la asignatura, escrito, común a todos los grupos y calificado empleando sistemas uniformes entre todos ellos. En las convocatorias segunda y tercera ésta será la única prueba evaluable.

En el contexto de las normas de evaluación de la Universidad de Sevilla, en la primera convocatoria (junio en el caso de Contabilidad Financiera II), los profesores de los distintos grupos podrán proponer, en su proyecto docente, otras actividades evaluables que sustituyan o complementen al examen final.

Los alumnos pueden acudir al examen con las normas contables que deseen (PGC, Resoluciones del ICAC, NIC/NIIF) o similares (respuestas del ICAC a consultas, CINIIF/SIC). Se permiten las ediciones de normas/consultas anotadas o comentadas, pero no los manuales de contabilidad, ni los libros que contengan, de forma sistemática, anotaciones contables tipo. En caso de duda sobre si un material se permite o no en el examen, debe consultar a su profesor en fecha anterior a la del examen. Estos documentos pueden estar subrayados pero no contener anotaciones que no pertenezcan a la obra. Durante la realización del examen se efectuará una revisión exhaustiva de estos documentos. La localización de anotaciones que no pertenezcan a la obra implicará, al menos, la expulsión del alumno de la prueba, independientemente de que las anotaciones se refieran a contenidos preguntados o no.

Los alumnos Erasmus extranjeros, durante el examen, pueden disponer también de un diccionario bilingüe.

Al examen es necesario acudir con un documento oficial de identidad. No se permite disponer, durante el examen, de teléfonos móviles, agendas electrónicas o similares (ni siquiera apagados). Los alumnos que durante el examen tengan en su poder alguno de estos aparatos, aunque estén apagados, serán expulsados de la prueba.

El examen final será escrito y el mismo para todos los grupos. Constará de varias preguntas teóricas y/o prácticas que permitirán al alumno demostrar su habilidad en la aplicación de los conocimientos impartidos en la asignatura a situaciones particulares y en el empleo de las normas contables. En estas preguntas, se valorará la capacidad del alumno para representar contablemente la situación y evolución de la realidad económico-financiera de la empresa, a través del registro de las operaciones y la elaboración de estados contables. Se considera particularmente importante la capacidad del alumno para: a) identificar los hechos contables, b) elegir adecuadamente las cuentas, c)

Código Seguro De Verificación	XYLcO4TavYcml6ol+f3Qkw==	Fecha	04/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XYLcO4TavYcml6ol+f3Qkw==	Página	4/5

aplicar los principios y las normas de valoración y d) elaborar estados contables.

En cualquier caso, no será posible aprobar el examen si el alumno comete tres o más errores graves, entendiendo por tales los cometidos al identificar estados contables o al clasificar las cuentas entre los grupos de activo, pasivo, patrimonio neto, gastos e ingresos.

También serán evaluables la claridad y coherencia de la redacción, así como la corrección ortográfica.

Una vez repartido el enunciado, los alumnos asistentes se considerarán presentados a la prueba. En la convocatoria de junio los exámenes serán corregidos por los profesores de cada grupo (según actas). En el resto de las convocatorias, dependiendo del número de alumnos presentados, podrá emplearse otro criterio de reparto.

Las fechas, horas y lugares para la revisión de los exámenes se darán a conocer en el momento de publicar las calificaciones provisionales. Esta información se publicará en los tablones de anuncios y/o en la webct (o similar). Una vez terminadas las revisiones se publicarán las calificaciones definitivas (actas). Se recomienda a los alumnos que comprueben las actas.

Código Seguro De Verificación	XYLcO4TavYcml6ol+f3Qkw==	Fecha	04/05/2020
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XYLcO4TavYcml6ol+f3Qkw==	Página	5/5